



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 8 de febrero de 2024

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Niega tutela
Rad. 76001-22-03-000-2024-00019-00
Accionante: Jhon Jairo Serna Guisao
Accionado: Juzgado 7 Civil del Circuito y Otro
Ponente: FLAVIO EDUARDO CORDOBA FUERTES

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los sujetos procesales y terceros intervinientes de la tutela instaurada por el aquí accionante frente a la Unidad Residencial el Dorado con radicación número No. 76001-41-89-011-2019-00921-00 que se tramita ante el juzgado accionado, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha ocho (8) de febrero de 2024 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: **RESUELVE PRIMERO: NEGAR por improcedente la acción de tutela interpuesta 11 por el señor John Jairo Serna Guisao con relación a la afectación del derecho fundamental de petición, por las razones indicadas en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a las partes por el medio más expedito posible. TERCERO: Si la decisión no fuere impugnada REMÍTASE por la secretaría de esta Corporación, el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión (art. 32, D. 2591 de 1991). NOTIFIQUESE (Firmado electrónicamente) FLAVIO EDUARDO CORDOBA FUERTES (Firmado electrónicamente) (Firmado electrónicamente) JOSÉ DAVID CORREDOR ESPITIA JULIÁN ALBERTO VILLEGAS PEREA**

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARIA SALA CIVIL

URGENTE